

- Sobres «B» (acto público): el tercer día hábil, no sábado, al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
e. Hora (para ambos sobres): 17:30 horas.

10. Otras informaciones.

- Negociado de Contratación Administrativa si son de carácter jurídico-administrativo.
- Servicios Técnicos Municipales (Don Cristóbal Javier Cáceres Navarro. Arquitecto Técnico Municipal. Tlf. 968 418840) para las de carácter técnico.

11. Gastos de anuncio.

A cuenta del contratista adjudicatario, en la cuantía máxima de 601,01 €.

Águilas, 7 de marzo de 2003.—El Alcalde Presidente, Juan Ramírez Soto.

- II. 8.- cuantificaciones.
- II. 8.1.- plan general.
- II. 8.2.- propuesta modificación puntual.
- II. 8.3.- resumen.
- III.- PLANOS
- III. 1.- PLANOS DE INFORMACIÓN.
- III. 1.0.- SITUACIÓN. 1/10.000.
- III. 1.1.- ORDENACIÓN VIGENTE. 1/1.000.
- III. 1.2.- CATASTRAL.
- III. 2.- PLANOS DE PROYECTO.
- III. 2.1.- ORDENACIÓN.

IV.- NORMAS URBANÍSTICAS.- No se varían las Normas Urbanísticas del Plan General.

V.- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO.

VI.- CONCLUSIÓN.

ANEXO I.- ANTECEDENTES.

ANEXO II.- RELACIÓN DE PROPIETARIOS.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 5 de marzo de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Sanidad y Medio Ambiente, José Fidel Saura Guerrero.

Cartagena

3266 Aprobación definitiva de la Modificación Número 104 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en la Unidad de Actuación 1.2 de Los Barreros.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de febrero de dos mil tres, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Número 104 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en la Unidad de Actuación 1.2 de Los Barreros, presentado por Juan Vergara Leante.

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- I.- ANTECEDENTES
- II.- MEMORIA
- II. 1.- naturaleza y ámbito
- II. 2.-efectos.
- II. 3.- carácter de la modificación: no estructural (art.º 139 ley 1/2001).
- II. 4.- justificación de la procedencia de su formulación.
- II. 5.-información urbanística.
- II. 5.1.- situación.
- II. 5.2.- planeamiento vigente.
- II. 5.2.1.- determinaciones generales.
- II. 5.2.2.- especificaciones de la memoria de ordenación, superficie, edificabilidad global y usos.
- II.5.3.- estado actual.
- II.5.4.- trámite de participación ciudadana en el proceso de elaboración.
- II. 6.- objeto de la modificación.
- II. 7.- justificación de la propuesta.

Cartagena

2998 Estudio de Detalle en Parcela situada en Prolongación de Ángel Bruna, presentado por ISESCO, S.L.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día quince de noviembre de dos mil dos, se adoptó el acuerdo de Aprobar Inicialmente el Estudio de Detalle en Parcela situada en Prolongación de Ángel Bruna, presentado por ISESCO, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Arméndaniz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de